

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Reconocimiento de una carga familiar en gestación de Dipreca

Última actualización: 21 agosto, 2019

Descripción

Permite reconocer e incorporar a la Base Única de Beneficiarios (BUB) de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) una carga familiar que se encuentre en gestación desde los cinco meses.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en la Plataforma de Atención al Beneficiario y oficinas regionales de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

Personal activo perteneciente a Dipreca y las instituciones vinculadas a su sistema previsional, como: Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y la Subsecretaría de Investigaciones.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Oficio emitido por la jefatura de la unidad a la que pertenece.
- Certificado otorgado por una matrona que acredita los cinco meses de embarazo.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

Hasta la fecha de nacimiento de la carga familiar. Posteriormente, debe presentar el certificado de nacimiento.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes.
2. Diríjase a la:
 - La Plataforma de Atención al Beneficiario, ubicada en [21 de Mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - [Oficinas regionales Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el reconocimiento de una carga familiar que está en gestación.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el reconocimiento. Si cumple con los requisitos, obtendrá un certificado de carga familiar en gestación.